

REPORTE DESCRIPTIVO,
CUALITATIVO Y
CUÁNTITATIVO DE
INDICADORES DE
VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER Y GRUPO
FAMILIAR DEL
DEPARTAMENTO DE
PIURA, PERÍODO ENERO-
SEPTIEMBRE 2025.

EQUIPO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO
REGIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR.

REPORTE DESCRIPTIVO, CUALITATIVO Y CUÁNTITATIVO DE INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

ENERO-SEPTIEMBRE 2025

CONTENIDO

I. ANÁLISIS DE INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR.....	3
1.1. Violencia familiar por provincia según sexo y grupo etario.....	3
1.2. Violencia familiar por provincia según tipo de violencia.....	7
1.3. Casos de violencia familiar según el lugar del hecho.....	9
1.4. Casos de violencia familiar según motivo de la agresión.....	10
1.5. Casos de violencia familiar según parentesco con el agresor.....	11
II.RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN.....	12

RESUMEN

Esta investigación es de alcance descriptivo y enfoque cualitativo/cuantitativo, para lo cual se realizó un análisis de indicadores de Violencia contra la Mujer y grupo familiar que comprende del período de enero a septiembre 2025 del departamento de Piura, demostrándose que la violencia contra la mujer no solo es mayor, sino alarmantemente desproporcionada en relación con la violencia hacia hombres.

La tendencia muestra que empieza en la niñez, aumenta abruptamente en la juventud, se vuelve más intensa en la edad adulta (30–59 años) y persiste incluso en la vejez.

Se trata claramente de un patrón de violencia de género estructural y no de casos aislados.

Se ha logrado demostrar que la violencia contra la mujer es significativamente superior a la violencia contra los hombres en todas las provincias y en todos los grupos etarios, esto indica un patrón sistemático donde la violencia de género afecta de forma desproporcionada a las mujeres en la región.

Así mismo, el diagnóstico determinó que la gran mayoría de casos de violencia familiar ocurre dentro del domicilio y están asociados a convivencia directa y ejercida por personas del entorno cercano, donde las mujeres enfrentan mayor vulnerabilidad, siendo el problema familiar la principal causa reportada, reflejando tensiones dentro del núcleo familiar, presencia de roles desiguales y patrones de convivencia que favorecen la violencia, especialmente hacia mujeres y menores.

I. ANÁLISIS DE INDICADORES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR

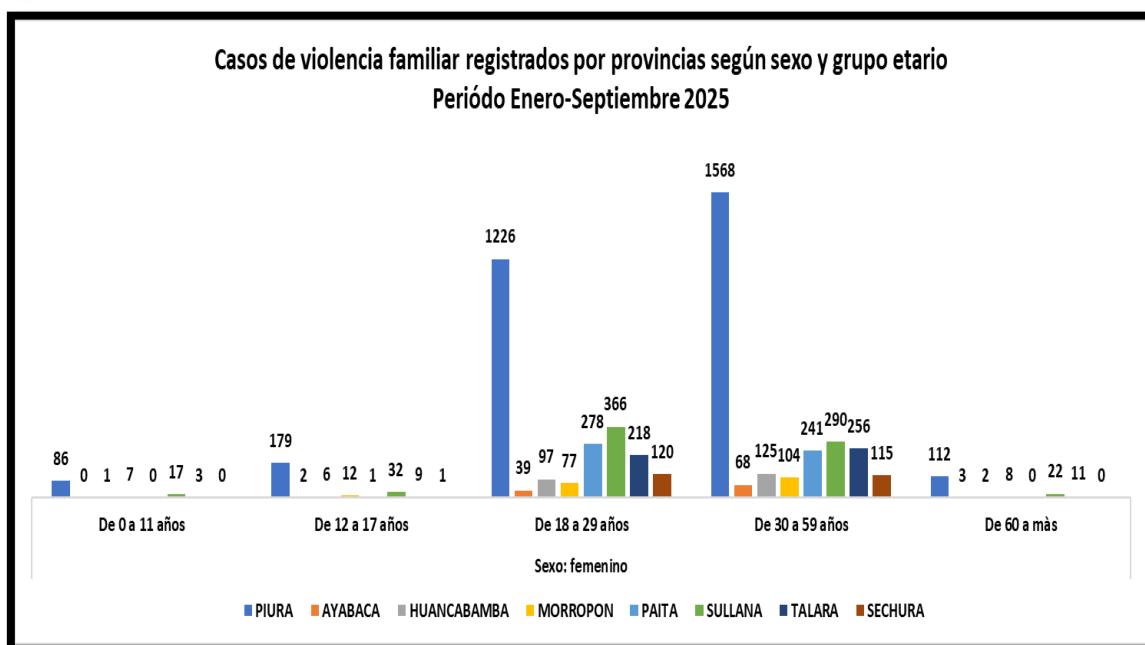
1.1. Violencia familiar por provincia según sexo y grupo etario

La provincia de **Piura** concentra la mayor cantidad de casos de violencia en mujeres que en hombres y el riesgo aumenta progresivamente desde la niñez, lo cual sugiere violencia intrafamiliar generalizada en primeras edades, pero a partir de los 18 años la violencia se vuelve predominantemente femenina, con un pico extremo en 30–59 años, etapa donde es más común la convivencia de pareja, dependencia económica y mayor exposición a violencia doméstica repetida.

- **0–11 años:** 86 casos
- **12–17 años:** 179 casos
- **18–29 años:** 1,226 casos
- **30–59 años:** 1,568 casos
- **60+ años:** 112 casos

Lo que se ve reflejado por tener mayor población, más denuncias formales, mayor exposición a dinámicas de violencia doméstica. Siendo el grupo etario **30 a 59 años** con más violencia contra la mujer de las 8 provincias del departamento de Piura:

- Piura: **1,568 casos**
- Sullana: **290 casos**
- Talara: **256 casos**
- Paita: **241 casos**



Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

El Segundo grupo más vulnerable son las mujeres jóvenes **18 a 29 años** mostrando un indicador claro de violencia en relaciones de pareja jóvenes, violencia sexual, embarazos forzados o vinculados a coerción, violencia psicológica y digital, mostrándose cifras muy elevadas:

- Piura: **1,226**
- Sullana: **366**
- Paita: **278**
- Talara: **218**

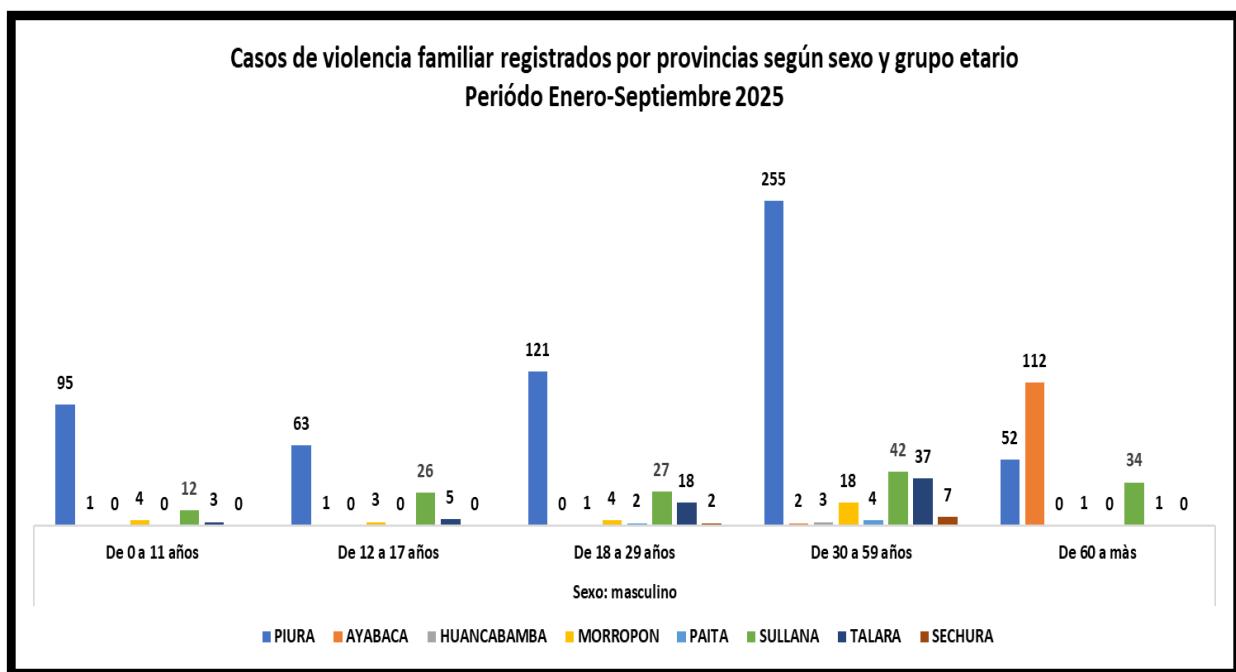
La violencia infantil hacia niñas también está presente en menores de **0-11 años y 12-17 años**, registrándose casos importantes en Piura, Sullana, Morropón y Paita. Hay niñas pequeñas siendo víctimas, lo cual alerta sobre violencia intrafamiliar, abuso sexual infantil, negligencia.

Esto indica que la violencia hacia mujeres empieza desde la niñez, extendiéndose a lo largo de la vida.

A nivel provincial, la mayor incidencia después de Piura se encuentra en Sullana, Paita, Talara, Morropón

Las mujeres adultas **mayores (60+)** también sufren violencia, aunque los números son menores que en edades productivas, no dejan de ser relevantes, lo cual alerta sobre violencia por parte de hijos, abandono, violencia económica, violencia psicológica.

- Piura: **112 casos**
- Sullana: **22 casos**
- Talara: **11 casos**



Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

La provincia de **Sullana** es un foco importante de violencia hacia mujeres jóvenes y adultas, secundado por casos atípicos en hombres mayores, siendo una de las provincias con violencia más elevada después de Piura, especialmente en mujeres jóvenes (18–29). Sin embargo, presenta más violencia masculina que otras provincias (especialmente 60+), lo que podría sugerir violencia intrafamiliar hacia adultos mayores, conflictos intergeneracionales.

Pero, aun así, la violencia femenina es muy superior en todas las edades.

Paita, es una provincia que registra un fuerte patrón de violencia hacia mujeres jóvenes (**18–29 años**) y adultas (**30–59**), usualmente asociada a parejas inestables, violencia sexual y dependencia económica. Los casos masculinos son muy inferiores.

Talara muestra una incidencia muy elevada en **mujeres adultas** (30–59 años) y jóvenes (18–29 años), se evidencia una dinámica fuertemente marcada por violencia de pareja hacia mujeres adultas y jóvenes. La violencia masculina es casi inexistente.

Morropón presenta un patrón consistente con violencia doméstica crónica hacia mujer adulta. La violencia masculina es baja, mientras que la violencia femenina aumenta con la edad. La mayor incidencia se concentra en mujeres de **30–59 años**.

En la provincia de **Ayabaca**, la violencia registrada se concentra en mujeres de 18–59 años, el patrón sigue siendo de mayor afectación hacia mujeres adultas, lo cual podría indicar subregistro o menor acceso a denuncias en zonas rurales. Los hombres casi no aparecen como víctimas.

Respecto a Huancabamba, la violencia femenina supera por más de **20 veces** los casos masculinos en edades adultas. La mayoría de casos están entre **18–59 años**, evidenciando un ciclo de violencia hacia mujeres jóvenes y adultas. Huancabamba muestra un claro predominio de violencia hacia mujeres, especialmente jóvenes-adultas. Hombres casi no denuncian.

Sechura, refleja problemas en mujeres jóvenes (18–29), lo cual puede relacionarse con relaciones sentimentales y dependencia económica, reflejando que la violencia femenina es dominante en edades jóvenes y adultas. Los hombres casi no aparecen en el registro.

Análisis comparativo a nivel de provincia

Provincia	Mayor afectación	Grupo etario más afectado	Diferencia Mujeres/Hombres	Interpretación
Piura	Muy alta	30–59 años	4–6 veces más	Violencia de género estructural
Sullana	Alta	18–29 años	8–10 veces más	Violencia en parejas jóvenes
Paita	Alta	18–29 años	6–8 veces más	Violencia íntima, sexual y psicológica

Provincia	Mayor afectación	Grupo etario más afectado	Diferencia Mujeres/Hombres	Interpretación
Talara	Media-Alta	30–59 años	10–20 veces más	Violencia doméstica consolidada
Morropón	Media	30–59 años	6–10 veces más	Violencia crónica en hogares
Sechura	Media	18–29 años	20 veces más	Riesgo alto en mujeres jóvenes
Huancabamba	Media	18–59 años	20+ veces más	Mujeres adultas muy afectadas
Ayabaca	Baja	18–59 años	10+ veces más	Possible subregistro

Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

1.2. Violencia familiar por provincia según tipo de violencia

La violencia psicológica es la más frecuente en casi todas las provincias. La violencia física ocupa el segundo lugar, excepto en Morropón y Paita donde es mayor; la violencia sexual y económica están subregistradas, especialmente en provincias rurales. Siendo Piura, Sullana, Talara y Paita son los focos más intensos de violencia.

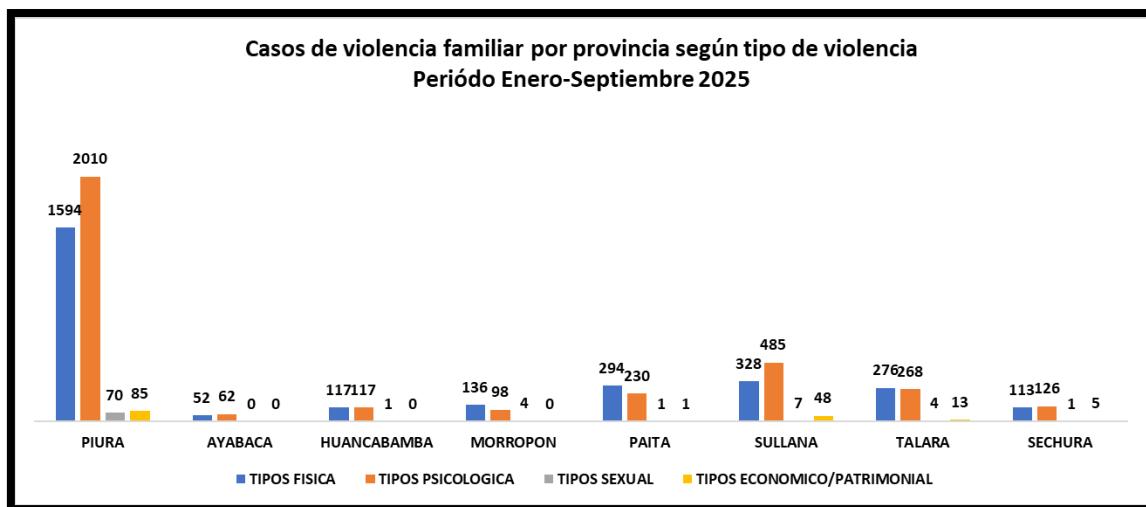
Piura es la provincia más crítica y con mayor volumen de casos en todos los tipos de violencia.

La violencia psicológica supera a la física lo cual demuestra un alto nivel de violencia sostenida y emocional. También concentra la mayor cantidad de violencia sexual y económica.

- **Física:** 1594
- **Psicológica:** 2010
- **Sexual:** 70
- **Económica:** 85

Se considera que necesita una intervención urgente respecto a servicios de protección, campañas preventivas, fortalecimiento de comisarías y CEM.

En la provincia de **Ayabaca** predomina la violencia psicológica (62), no se reportan casos sexuales ni económicos quizá por falta de registro especialmente en zonas rurales; se requieren estrategias comunitarias y presencia institucional.



Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

Respecto a **Huancabamba**, la violencia sexual presenta valores bajos quizá por la existencia de barreras para denunciar en zonas rurales.

Morropón presenta 136 casos de violencia física, 98 casos de violencia psicológica y 4 casos de violencia sexual no reportando casos de violencia económica.

Paita, concentra un alto alto volumen, detrás de Piura y Sullana, predomina la violencia física (294) y es casi nulo registro de sexual y económico (possible subregistro). Requiere enfoque preventivo y campañas dirigidas a varones y familias.

La provincia de **Sullana** presenta una alta incidencia de casos de violencia, siendo la segunda provincia con mayor violencia en todo el departamento. La violencia psicológica es muy alta (485), segunda después de Piura. La violencia física es notable (328), la más alta después de Piura.

Este diagnóstico nos indica la existencia de **relaciones violentas y su impacto emocional** marcados.

En **Talara** se determinó que existen niveles altos de violencia física y psicológica notándose la existencia de dinámicas familiares tensas y casos de violencia económica relativamente más altos que en otras provincias medianas.

Física: 276

Psicológica: 268

Sexual: 4

Económica: 13

Sechura presenta una baja incidencia, siendo la violencia psicológica (126) predominante en comparación con la física (113)

1.3. Casos de violencia familiar según el lugar del hecho.

En esta sección se presentan 4 indicadores de resultado que permiten visibilizar las distintas formas de violencia familiar según el lugar donde ocurrieron los hechos.

La gran mayoría de casos de violencia familiar contra la mujer ocurre dentro del domicilio (82%), lo que evidencia que la violencia es principalmente intrafamiliar y ejercida por personas del entorno cercano.

Los otros espacios, como el centro de trabajo (2.6%), la vía pública (6.6%) y otros lugares (8.8%) representan proporciones mucho menores, indicando que la violencia fuera del hogar, aunque existente, es significativamente menos frecuente.

Enero-Septiembre 2025					
INDICADOR	Lugar				
	EN SU DOMICILIO	EN SU CENTRO DE TRABAJO	EN LA CALLE / VIA PÚBLICA	OTRO LUGAR	TOTAL
Casos de violencia familiar según el lugar del hecho	5366	172	431	577	6546

Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

Confirmándonos que el hogar sigue siendo el principal escenario de riesgo para las mujeres, por lo que las intervenciones deben priorizar la prevención, protección y atención de la violencia doméstica, fortaleciendo redes de apoyo, sistemas de denuncia y mecanismos de respuesta inmediata.

1.4. Casos de violencia familiar según motivo de la agresión.

El diagnóstico determinó que el 85% de los casos están asociados a motivos de convivencia directa (familiar, conyugal e incompatibilidad de carácter) evidenciando que la violencia se ejerce principalmente en el entorno íntimo, donde las mujeres enfrentan mayor vulnerabilidad, siendo el problema familiar con 2422 casos (45%) la principal causa reportada, reflejando tensiones dentro del núcleo familiar, presencia de roles desiguales y patrones de convivencia que favorecen la violencia, especialmente hacia mujeres y menores.

El problema conyugal con 2179 casos (41%) la segunda causa más frecuente, demostrando que la violencia se genera dentro de relaciones afectivas donde existen desigualdades de poder, celos, control coercitivo o conflictos de separación.



Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

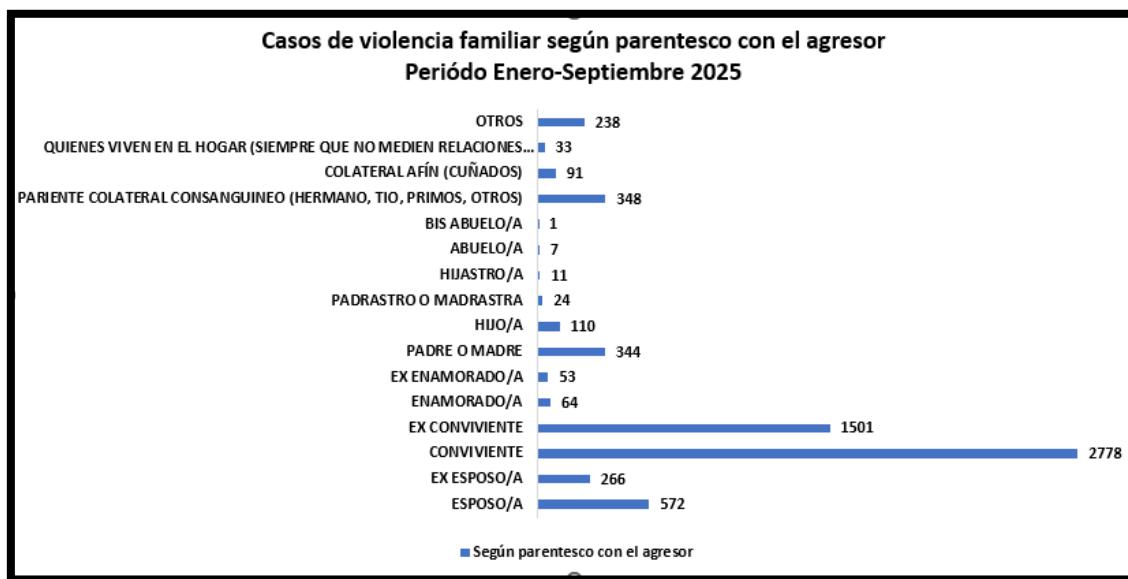
La incompatibilidad de caracteres representa el 19% con 1036 casos, lo que indica relaciones deterioradas con alta conflictividad emocional que derivan en agresiones físicas o psicológicas.

Como motivos secundarios de violencia está el alcoholismo: 234 casos (4%), problemas económicos: 196 casos (3.5%), otros: 380 casos (7%) y como causas de muy baja frecuencia: drogadicción, orientación sexual, desigualdad de género.

Brindándonos un claro panorama de la violencia en nuestro Departamento, por lo que se deben impulsar programas de educación emocional, resolución de conflictos y masculinidades no violentas, así como intervenciones tempranas en familias con historial de conflictos recurrentes.

1.5. Casos de violencia familiar según parentesco con el agresor.

Los datos evidencian que la mayor parte de los casos de violencia familiar reportados entre enero y septiembre de 2025 proviene de relaciones de pareja. El conviviente concentra el número más alto de agresiones (2,778 casos), seguido por el ex conviviente (1,501 casos), lo que evidencia que la violencia persiste incluso después de terminada la relación. También destacan los casos cometidos por el esposo/a (572) y el exesposo/a (266).



Fuente: Observatorio Regional Piura

Elaboración: Equipo técnico del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del grupo familiar

En conjunto, estas cifras indican que la violencia de pareja —actual o pasada— es el principal contexto de agresión, superando ampliamente a otros vínculos familiares como padres, hijos o parientes colaterales. Esto refleja un patrón claro: el mayor riesgo para las víctimas se encuentra en relaciones afectivas cercanas y de convivencia, donde existe dependencia emocional, económica o control sobre la víctima.

II. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN.

- A nivel provincial Piura (máxima prioridad): ampliar unidades de atención, campañas masivas, refuerzo de Fiscalía y policía especializada, programas socioeconómicos que reduzcan dependencia (empleo, capacitación).
- Sullana / Paita / Talara (alta prioridad): programas dirigidos a jóvenes (prevención en institutos), refugios temporales, jornadas de sensibilización en espacios laborales (puerto, pesca, comercio).
- Sechura / Morropón / Huancabamba (prioridad media): brigadas móviles, formación a personal local, campañas contra violencia infantil y sexual.
- Ayabaca (prioridad investigativa + acceso): diagnóstico participativo para confirmar subregistro, aumentar puntos de denuncia y educación comunitaria con actores locales y traductores si hacen falta.
- La educación en escuelas y universidades se debe priorizar a través programas obligatorios sobre relaciones no violentas, consentimiento y equidad de género desde primaria y secundaria.
- Intervenciones en centros laborales, deportivos y educativos para cuestionar normas de masculinidad dañinas.
- Servicios móviles o brigadas rurales para Ayabaca, Huancabamba, Morropón (zonas con posible subregistro y barrera geográfica).
- Protocolos rápidos y sensibles para denuncias (evitar revictimización), con acompañamiento psicosocial y seguridad.
- Medidas de protección efectivas: órdenes de restricción, alojamiento temporal y custodia de menores cuando proceda.
- Coordinación interinstitucional (salud, policía, fiscalía, municipalidades y servicios sociales) con mesas técnicas provinciales.
- Estudios cualitativos en Ayabaca y zonas rurales para entender barreras de denuncia (cultural, distancia, miedo).
- Presupuesto asignado y transparente por provincia para medidas de prevención y atención.